

Aproximación a la Historia de la Venerable Archicofradía Sacramental de Nuestra Señora de los Dolores:

La Archicofradía Sacramental de Nuestra Sra. de los Dolores, es quizás una de las Hermandades de Pasión mas antiguas de nuestra Semana Santa. Ha atravesado a traves de los tiempos por muchas vicisitudes. Las épocas de esplendor y las de atonia se han sucedido como es propio en cualquier institución humana. Sin embargo, su deseo de sobrevivir, de resurgir de sus cenizas, como el ave fénix, la ha distinguido de otras Hermandades y ha permitido que el pasado año realizara, tras casi un siglo de ausencia, su desfile procesional por las calles malagueñas.

La fundación de esta hermandad, se produjo probablemente en torno a 1.590, según pruebas documentales constatadas, aunque no se conoce en rigor la fecha exacta. Sus orígenes estuvieron unidos a la Cofradía de la Columna, sita en la parroquia de San Juan<sup>x</sup> de antiguo, la cual sirvió de matriz a varias hermandades de la citada iglesia. Se la llamó en un principio Hermandad de la Soledad. Las causas que motivaron su creación<sup>x</sup> no fueron en modo alguno ajenas al ambiente de fervorosa religiosidad que se respiraba en todas las capas de la sociedad española a fines del siglo XVI, justamente en el apogeo de la Contrarreforma Católica.

Su separación de la cofradía matriz no se lleva a cabo hasta bien avanzado el siglo XVII, concretamente en 1.675, de la mano de don Pedro Brito y Cortés, mayordomo de la misma, siendo el hermano mayor de la cofradía de la Columna don Juan Ovando y Santaseu<sup>REV</sup>, capitán de artillería, caballero de Calatrava y buen poeta, el cual siguió de hermano mayor de la Cofradía del Triunfo hasta 1.688 por lo menos.

La primitiva capilla de la Hermandad se hallaba ubicada en el mismo lugar que hoy en día, aunque su aspecto fuera

seguramente distinto debido a las numerosas transformaciones que se han realizado a traves del tiempo en la misma. En ella se encontraba la imagen de la Titular, que era procesionada en miercoles santo. Esta primitiva talla, era una Virgen arrodillada al pie de la Cruz, que por causas desconocidas pasó a la Iglesia de San Pablo a ser titular de la Hermandad de la Soledad allí existente.

Por los documentos conocidos hasta la fecha, sabemos que uno de los cometidos principales de la Hermandad, ya desde su primera época, consistía en una atención especial a los difuntos, ocupandose de su entierro y cultos, cometido que con mas ó menos vicisitudes ha conservado hasta nuestros dias.

De finales del siglo XVII databa, según parece, la segunda talla que iba a tener la Hermandad a lo largo de su historia. Se trataba de una Dolorosa, obra, para el P. Llordén, del genial imaginero Pedro de Mena, dato que en realidad, no esta probado documentalmente.

Hasta 1687 la Hermandad se denominará de la Soledad, habiendo cambiado su primitivo nombre del Triunfo, pero a partir de aqui cambia su nombre por el definitivo de los Dolores, debido a un pleito con la Hermandad de la Soledad ubicada en el convento de Santo Domingo.

En 1.696, Fray Alonso de Santo Tomás, el para algunos, pretendido hijo bastardo de Felipe IV, a la sazón obispo de Málaga, hizo que don Bernardo de Eslava, propietario de la capilla donde se hallaba la Hermandad la donase a esta en propiedad.

Los estatutos mas antiguos que se conocen, probablemente los primeros, datan de 1.688. De ellos existe una copia en el Archivo Histórico Nacional. Estos no serian reformados hasta 1.790, cumpliendo la Real Orden de Carlos III que mandaba revisar los de todas las Hermandades del reino. Fruto de esta reforma seria la absorción por parte de la Herman

dad de otra Sacramental sita en la misma parroquia de San Juan, por lo que, a partir de entonces ostentará este nuevo título. No obstante, en esta época, la Hermandad estuvo a punto de desaparecer, y los pleitos para que siguiera existiendo se prolongaron casi diez años. Solo su raigambre popular y su influencia lograron conjurar este peligro que estaba íntimamente ligado con los afanes regalistas del gobierno ilustrado de Carlos III que junto con los apuros de la Real Hacienda dieron lugar a una primera oleada desamortizadora que se cebó con las Cofradías, Hermandades de Pasión e instituciones benéficas y de caridad.

Será precisamente en esta época difícil, hacia 1790, cuando se realice la pieza de mas antigüedad y valor artístico que conserva la Hermandad. Nos referimos a una placa de estandarte de plata, con cruz de San Juan dorada, representando a la Titular. Fue obra, según pruebas documentales aportadas por don Juan Temboury, del orfebre platero malagueño José Peralta (1743 - 1820 ), que logra aquí una de sus más notables realizaciones. Se enmarca en un Barroco tardío con clara evolución hacia el Neoclasicismo. Por la severa sencillez de la figura, por el relieve que se consigue sin necesidad de calar el fondo, y por el contorno que, aún teniendo una cierta exuberancia decorativa, se enmarca dentro de una línea compacta, podemos decir que constituye una de las mejores obras dentro de su género y de su marco geográfico. Precisamente este año, va a ser por primera vez procesionada después del largo periodo de culto interno por el que ha atravesado la Hermandad.

Durante los siglos XVII y XVIII, la vida de la Hermandad transcurre en medio de una gran regularidad : la procesión, los actos de viernes de Dolores, el enterramiento y misas por sus difuntos, cabildos en casa de algún mayordomo... En 1.785 se acuerda llevar a cabo la construcción de un ca-

marín para la Santísima Virgen, obra que termina dos años después, estando entretanto la Titular depositada en casa de don José Benitez y Quirós, ferviente devoto de la misma.

En los libros de cuentas y actas que conserva la Hermandad vemos reflejados numerosos detalles curiosos de la vida cotidiana de la misma : ordenes de procesión, donaciones de devotos de la Titular, compras, cargos, etc. Pero quizás lo mas significativo sea las numerosas referencias a las camareras, encargadas de vestir a la Santísima Virgen, institución finisecular que ha perdurado hasta nuestros dias.

A finales del siglo XVIII ó principios del siglo XIX fue donado a la Hermandad el altar portatil con graderio para ceras, que aún se conserva y que la Hermandad acostumbra a utilizar aún hoy para la celebración de su tradicional Septenario en cuaresma.

No nos quedan referencias concretas del primitivo trono que se utilizó para procesionar a la Titular. Si se sabe, que databa de fines del siglo XVII, y que fue mandado realizar por el ya citado Pedro Brito Cortés. Sin embargo tenemos abundantes noticias del que se mandó construir en 1.792, de plata cincelada, que debio ser, por los testimonios de la época, una obra maestra en su género. Fueron sus constructores los artifices Francisco Rodriguez y Luis Narvaez. Para allegar fondos para la obra se hicieron numerosas rifas.

En 1.798 se le hizo a la Virgen un manto, así como una túnica carmesí. Estos fueron reformados y remozados a mediados del siglo XIX.

La vida de la Hermandad continuó de una forma regular hasta 1.867. En esta fecha se dejó de procesionar a la Titular durante la Semana de Pasión algunos años, probablemente coincidiendo con las comulsiones políticas y sociales que aquejaron a nuestra Patria durante lo que se ha dado en llamar el Sexenio Revolucionario ( 1868 - 1876 ), que trajeron una ola de descristianización, a la que no fue ajena la ciu-

dad de Málaga, metida ya de lleno en una crisis estructural de orden económico y social, de la que no saldría hasta fechas muy recientes.

En la época de la Restauración, entre 1.876 y 1.895 debió procesionarse a la Santísima Virgen algunos años, aunque en ningún modo de una forma regular.

A partir de esta última fecha, la Archicofradía se va a dedicar de lleno sus actividades al culto <sup>in</sup> externo - septenario, triduo, misa de último viernes de mes - impulsada por el fervor religioso de su hermano mayor, don Julio Goux Mignacoábal († 1.922), activo comerciante de origen francés establecido en nuestra ciudad.

Durante 1.929 se llevó a cabo la última reforma de estatutos manteniéndose la Archicofradía de culto interno.

Tras los lamentables sucesos de 1.931 y la Guerra de 1.936 - 39, durante los que se perdieron casi todos los enseres que la Archicofradía había ido adquiriendo a lo largo de siglos, fruto de la devoción de sus devotos a la Santísima Virgen, se llevó a cabo una encomiable labor de reconstrucción material y espiritual de la misma bajo la dirección del entonces hermano mayor don Carlos Rubio Robles († 1.975)

La actual imagen de la Titular fue donada a la Archicofradía por don Antonio Pons y Ramirez de Verger. <sup>en 1941</sup> Es obra del genial imaginero malagueño Gutierrez de León y data de mediados del siglo XIX.

Los cultos de estos últimos años han gozado de la presencia de predicadores de la talla de Fray Justo Perez de Urbel, eminente teologo e historiador benedictino.

El último hermano mayor de la Archicofradía ha sido don Alfonso Soria Alvarez, bajo cuyo mandato se volvió a procesionar a la Sagrada Titular la tarde del viernes Santo de 1.978.

-----

Abril, 1979



Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental  
de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención  
y Nuestra Señora de los Dolores

Parroquia de San Juan Bautista - 28005 - MÁLAGA  
Casa Hermandad: C/. Comandante, 1-2.º :: Teléfono 219243

d. l. 2-1

Aunque, parece ser que no de forma muy regular, la Hermandad siguió saliendo en Semana Santa hasta 1.868, año éste último en el que hizo Estación Penitencial en la Santa Iglesia Catedral.

A partir de entonces, la Archicofradía se dedicó al culto interno, siendo de gran relevancia los Septenarios que, en honor de Su Sgda. Titular, culminaba todos los Viernes de Dolores. En sus Estatutos de 1.929, se hacía mención expresa a la prohibición de salir en procesión en Semana Santa, a no ser que un número de hermanos no inferior a cien, se comprometieran física y económicamente a llevarla a cabo.

Así, sin nunca haberse extinguido la Hermandad, llegado el año 1.977, un grupo de jóvenes cofrades se integraron en la misma, propiciaron una reforma de Estatutos, donde ya se incluía su vuelta al culto público y, trabajando con tesón, el Viernes Santo de 1.978 recorría su Sgda. Titular las calles de Málaga, marcando una nueva etapa en su Historia y, porqué no decirlo, en la Semana Santa malagueña pues, tras esta Salida Procesional, aunque de prueba, pero ya por el recorrido oficial, fue admitida en Mayo del mismo año en la Agrupación de Cofradías como Hermandad de pleno derecho, hecho que no ocurría desde hacía treinta años, en que fue admitida la hasta entonces, última cofradía agrupada.

En 1.984, fueron reformados, de nuevo, los Estatutos, añadiéndose a su título la advocación del Stmo. Cristo de la Redención. De ésta forma, el 15 de Septiembre de 1.986, Festividad de los Dolores Gloriosos de Ntra. Sra., y ante esta Venerada imagen, fué firmado el contrato de hechura del nuevo Titular, con el escultor hispalense D. Juan Manuel Miñarro López, siendo bendecida la Divina Efigie por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ramón Buxarrais Ventura, Obispo de Málaga, el día 1 de Noviembre de 1.987 y, desde 1.988, procesionado también el Viernes Santo, inspirando Su imagen muerta en la Cruz un verdadero espíritu de fervor, devoción y recogimiento.

También desde ese mismo año y tras solicitarlo anualmente desde 1.978 a la Autoridad Eclesiástica, ésta accedió para que la Archicofradía y otras siete hermandades, que también lo venían solicitando, hicieran Estación Penitencial en el interior de la



Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental  
de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención  
y Nuestra Señora de los Dolores

Parroquia de San Juan Bautista - 28005 - MALAGA  
Casa Hermandad: C/. Comandante, 1-2.º :-: Teléfono 219243

d 1. 2. 2

Santa Iglesia Catedral, uniéndose así a las otras dos que ya lo hacían anteriormente.

La voluntad de los miembros de esta Archicofradía de no hacer su Salida Procesional desde un lugar que no sea un templo, llevó a la misma a salir, desde 1.985 a 1.988, de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, gracias a un verdadero espíritu colaborador y desinteresado de la Compañía de Jesuitas.

Pero, de nuevo el tesón y la fe en sus Sgdos. Titulares, hicieron posible que las largas gestiones iniciadas en 1.984 con la Autoridad Eclesiástica, dieran sus frutos y, ya el pasado año, tras las obras pertinentes para reabrir la tapiada puerta central de la Parroquia de San Juan Bautista, la Archicofradía hizo su Estación Penitencial desde ésta su sede canónica, como era su deseado sueño.

Dsde la reorganización de la Hermandad, han sido sus Hermanos Mayores: D. Alfonso Soria Alvarez (q.e.p.d.) quien presidió la Junta de Gobierno entre 1.977 y 1.978; desde Julio de ese año hasta Mayo de 1.979, dirigió alla Archicofradía, debido a algunos problemas internos, una Junta Gestora, formada por seis hermanos; en el bienio 1.979-81, ocupó el cargo de Hermano Mayor D. Luis Monserrate Carreño; en el período 1.981-88 lo hizo D. Alfonso Martín Ruíz, hasta que en Mayo de 1.988, fue elegido el actual Hermano Mayor, D. Adolfo J. Navarrete Luque.

En cuanto a la Hermandad en la calle, la nota principal es el carácter de silencio y recogimiento en los penitentes y portadores. Rompe ese silencio levemente, tan sólo las melodiosas notas que, dedicadas a la Virgen, interpretan una capilla musical. Sus nazarenos, con negras túnicas de "rouan", ciñen con esparto su cintura, imprimiendo con ello el sello de pobreza diferenciador entre el hermano que hace penitencia y el resto de símbolos y enseres que representan a la Corporación o rodean a Sus Sgdos. Titulares.

Un momento especial para esta Archicofradía, a lo largo de su recorrido procesional, es, sin duda, cuando las Hermanas de la Cruz, vuelto el trono de Ntra. Sra. de los Dolores hacia su convento, en la Plaza de Arriola, le cantan a la Virgen desde sus celosías. El público que allí se congrega, hacen también con su silencio que las notas de la bella canción que las religiosas entonan, se escuchen, si cabe, aún con mayor encanto. Este acto, que desde 1.978 se produce todos los años, tendrá lugar poco antes de

21-23.



Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental  
de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención  
y Nuestra Señora de los Dolores

Parroquia de San Juan Bautista - 28005 - MALAGA  
Casa Hermandad: C/. Comandante, 1-2.' :: Teléfono 219243

las nueve de la noche del Viernes Santo.

Precisamente, a la hora de imprimirse esta revista, está siendo realizado un mosaico con la imágen de Ntra. Sra. de los Dolores, el cual, como recuerdo de este entrañable acto, será donado, por varios hermanos de la Archicofradía, a esta Congregación de religiosas y colocado en la fachada de su convento. Si bien no está concretado el día en que tendrá lugar el acto de bendición del azulejo, sí se puede decir que ello se producirá a lo largo de esta Cuaresma.

En cuanto a enseres, no está previsto el estreno de ninguno para esta Semana Santa, si bien, desde el pasado mes de Diciembre, se encuentra contratada con el orfebre D. José Jiménez, de Sevilla, la candelera completa, en alpaca plateada, para el trono de Ntra. Sra. de los Dolores, obra que, por su envergadura, no podrá estrenarse hasta la Semana Santa de 1.991.

Por otro lado, fue encargado ya, por unanimidad de la Junta de Gobierno, el proyecto del futuro y definitivo trono para el Stmo. Cristo de la Redención, al hermano de la Archicofradía D. Fernando Prini Betés, proyecto que, si bien no está prevista su realización para el próximo año, servirá para, a la vista del mismo y, una vez presupuestado, buscar los cauces económicos extraordinarios para, lo antes posible, situar con la mayor dignidad posible la imágen del Redentor.

Finalmente, y hablando de proyectos, lo que sí está prevista, siempre que causas involuntarias no lo impidan, es la bendición e inauguración de la nueva Casa-Hermandad-Museo antes que finalice este año. La construcción del edificio solucionará los problemas de la Archicofradía, que, debido a su crecimiento de los últimos años, viene sufriendo por la falta de espacio, aunque de estos detalles se habla en otro apartado de esta revista.

Estos son, en síntesis, los acontecimientos históricos y actuales de esta Hermandad, el ayer y el hoy de una Corporación que, aunque arraigada en su historia, vive su presente, ilusionada en sus proyectos de futuro.



Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental  
de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención  
y Nuestra Señora de los Dolores

DATOS HISTORICOS.

Parroquia de San Juan Bautista  
29005 - MALAGA

Hdad. de los Dolores // Arch. Sacramental

1.590 Fundación aproximada bajo el patronazgo de la desaparecida Hdad. de la Columna de la parroquia de S.Juan.

15,Abril,1.675 D.Pedro Brito y Cortés forma la Hdad. de la Soledad con independencia de la de la Columna, escrituras ante el licenciado D.Juan Bta. Chinchón en 15-Abril-1.675.

1.680 El 9 de Octubre un terremoto derriba la primitiva torre de S.Juan.

4,Julio, 1.682 Hdad. de la Soledad para ampliar capilla compra terreno a D.Pedro Díaz de Aranda ante Franco Fdez. Palomino en protocolo de D.Lucas Gómez.

25,Marzo, 1.684 Ante <sup>el</sup> escribano D.José Espinosa Arriaga se vende a la Exaltación un hueco de capilla lateral para que coloquen su Cristo.

1.687 Soledad de Sto.Domingo entabla pleito por la advocación, por lo que desde este año la Hdad. se intitula de Ntra.Sra. de los Dolores.

1.688 La Hdad. redacta sus primeras Constituciones como Cofradía autónoma.

22,Mayo, 1.696 Cede la propiedad de la Capilla a la Hdad., D.Bernardo de Eslava quien la adquirió de D.Diego Fcco. de Pisa Vintimille en escritura hecha ante D.Antonio de Vargas y Machuca el 12-Nov-1.670. La cesión a la Hdad., se hizo a requerimiento del Obispo Bray Alonso de Sto.Tomás, fue ante D.Juan Espinosa el 22-Mayo-1.696.

1.732 La Cofradía de la Exaltación retira su Cristo de la Capilla, colocándose en ese hueco un cuadro de S.Erasmo. El Cristo de la Exaltación fue colocado en su actual capilla, cuyas obras las sufragó la Arch. Sacramental.

24,Mayo, 1.740 La Arch. Sactal. contrata el decorado de las naves laterales para unir las a la central. También encarga la hechura de las tribunas de los coros laterales. Le costó 8.400 reales.

29,Abril, 1.761 Hnos.Mayores de la Arch.Sactal. contratan con el cantero Diego Muñoz la hechura de seis pilastras de jaspe para los pilares de la parroquia. Los Hnos.Mayores eran D.Juan de Priego Pbro., D. Juan Subajet, D.Mateo de Barrios y D.Juan de Membrielle. Costó la obra a la Arch. 5.700 reales. Escritura ante el escribano D. Marcos de Estrada.

21,Agosto,1.764 La Arch.Sctal. contrata con el cantero Alonso de Higuera, ante el escribano D. Nicolás Muñoz, la extracción y porte a Málaga de piedra para la construcción de la nueva torre de la parroquia que, desde bastante tiempo antes, venía promoviendo y costeano la Arch. Sctal..

1.776 Enmaderado el chapitel de la torre, la Arch.Sctal. agotados sus fondos pide dinero al Cabildo Catedral que le concede 6.000 reales

Septiem.,1.783 De nuevo la Arch.Sctal pide al Cabildo Catedral 18.000 reales que faltaban para la conclusión total de la torre pero le niegan la cantidad. Ya entonces la Arch.Sctal. había gastado en la obra 250.000 reales, a sus expensas propias, en 20 años de edificación.



Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental  
de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención  
y Nuestra Señora de los Dolores

Parroquia de San Juan Bautista  
29005 - MALAGA

- 16, Mayo, 1.790 La Hdad. de los Dolores redacta nuevas Reglas. 1, Octubre, 1.790  
comienza el largo pleito para la aprobación de las Reglas ante  
la Real Chancillería de Granada.
- 1.795 Se estrena un nuevo palio de plata.
- 1.796 La Arch.Sctal. contrata muchas obras para la parroquia a sus pro-  
prias expensas, destacan: Enlosado de la parroquia, 4.283 losas por  
valor de 5.353 reales; arreglo de la bóveda de la capilla de la  
Exaltación por 8.998 reales, etc. Total sufragado por la Arch.Sctal.  
25.094 reales. Era Hermano Mayor D. Luis Caballero Asabea.
- 1.801
- 28, Novie, 1.801 Por Real Cédula de S.M. Carlos IV se fusionan en esta fecha la  
Hdad. de Ntra. Sra. de los Dolores y la Arch. Sacramental de la  
parroquia. El Presidente del Tribunal de la Real Chancillería  
de Granada, el 22 de Octubre de 1.801, confirmaba el auto del Fis-  
cal del mismo Tribunal por el que se ordenaba la subsistencia de  
la Hdad. de los Dolores pero uniéndola a la Arch.Sctal..
- 1.820
- 1.820 A expensas de la Arch. se compran doce faroles y se arregla la  
silla para trasladar el Santísimo a los enfermos.
- 1.832
- 1.832 El día de S. Juan Bautista se estrena una nueva Custodia en la  
Parroquia que costó 8.195 reales. La Arch., con algunos feligre-  
ses, aportó 4.920.
- 1.841
- 31, Enero, 1.841 La Arch. reforma sus Reglas.
- 1.867
- 1.867 La Arch. realiza su última procesión, conocida, en Semana Santa  
con su Sgda. Titular. Como hasta aquel año, realizó Estación en  
el interior de la Santa Iglesia Catedral en la tarde del Miér-  
coles Santo.
- 1.878
- 29, Enero, 1.878 La Arch. acuerda restaurar la Imagen de Ntra. Sra. de los Dolores.
- 1.891
- 4, Febrero, 1.891 La Arch. reforma sus Reglas.
- 1.929
- 2, Octubre, 1.929 La Arch. reforma sus Reglas quedando como Hdad. de Culto interno,  
aunque se contempla la posibilidad de salir a la calle algún día.
- 1.931
- Mayo, 1.931 En el asalto y saqueo de la Parroquia, se pierden la Imagen Titu-  
lar, (atribuida a Pedro de Mena), y la práctica totalidad de los  
enseres de la Arch., sin embargo, se salva buena parte del archivo.



Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental  
de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención  
y Nuestra Señora de los Dolores

Parroquia de San Juan Bautista  
29005 - MALAGA

1.941

1.941 La Arch., en proceso de reorganización y reconstrucción, adquiere por la donación que le realiza D. Antonio Pons y Ramírez de Verger, la nueva Imagen que es actualmente su Titular. Es una dolorosa anónima de finales del s. XVIII. Desde esta fecha continúa sus actividades de Culto interno, celebrando con impresionante brillantez su secular Septenario Doloroso en la Semana de Pasión, consiguiendo traer a este fin a prestigiosos predicadores de toda España.

1.977

3, Noviem, 1.977 La Arch. reforma sus Reglas, conteniéndose en las nuevas volver a realizar su salida procesional para realizar Estación de Penitencia en las noches de los Viernes Santos.

1.978

1.978 El Viernes Santo vuelve a salir a la calle en procesión de penitencia. La Arch. en la Cuaresma de aquel mismo año, solicitó al Cabildo Catedral permiso para realizar Estación de Penitencia en el interior de la Santa Iglesia Catedral, siéndole denegado.

1.984

30, Octub, 1.984 La Arch. vuelve a reformar sus Reglas, creándose en éstas la advocación, del que habrá de ser también su Imagen Titular, el Stmo. Cristo de la Redención.

1.985

1.985 El Viernes Santo de este año realiza su anual Estación de Penitencia saliendo y recogiendo del y en el templo del Sgdo. Corazón perteneciente a la Compañía de Jesús, al no poder salir desde su Parroquia por imperativos de la Jerarquía Eclesiástica. Este mismo día estrena un nuevo paso de palio para su Sgda. Titular. Desde entonces y hasta la fecha, viene saliendo la Arch. cada Viernes Santo desde el mencionado templo del Sgdo. Corazón.

--oo--oo--

Málaga, 31 de Mayo de 1.987.

El Secretario General.



Fdo.: Pedro F. Merino Mata.

NOTA: Todos los datos expuestos se encuentran documentalmente constatados.

21.4.1

## **Notas históricas de la Archicofradía Sacramental del Stmo. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores de la parroquia de San Juan Bautista de Málaga**

La Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores procede de la fusión en el año 1801 de dos corporaciones diferentes y fundadas ambas en la parroquia de San Juan Bautista de Málaga:

- De una parte: la **Archicofradía Sacramental**, cuya denominación originaria fue la de Cofradía del Santísimo Sacramento, la cual, según consta en sendos bularios del siglo XIX, fue fundada en la parroquia de San Juan Bautista por los Reyes Católicos el mismo año de su entrada en Málaga, 1487, y al tiempo que fundaban también la mencionada parroquia.

La Cofradía del Santísimo Sacramento se convirtió en Archicofradía Sacramental en el año 1540, en razón de su agregación canónica a la Archicofradía Sacramental de la Basílica romana de Santa María supra Minerva y merced a la gestiones que a tal fin realizó don Luis de Torres, arzobispo de Palermo, malagueño de origen y hermano de la Cofradía Sacramental de San Juan. Con esta agregación, la ya Archicofradía Sacramental de la parroquia de San Juan logró obtener una gran cantidad de bulas y privilegios habitualmente sólo reservados a templos de Roma.

- De otra parte: la **Hermandad de penitencia de Nuestra Señora de los Dolores** se fundó en las postrimerías del siglo XVI en la parroquia de San Juan como filial de la hoy desaparecida Hermandad del Señor de la Columna. Por aquel entonces la dolorosa titular era llamada de la Soledad. En el año 1675 se segregó de la corporación matriz para ver aprobadas por la Jerarquía Eclesiástica sus primeras Reglas como hermandad independiente y autónoma en 1688. En tales Reglas ya fue nominada la imagen de la Virgen titular como Nuestra Señora de los Dolores.

- Las dos corporaciones mencionadas, aunque coincidentes en la misma parroquia durante toda su historia, mantuvieron trayectorias diferentes hasta **el día 28 de noviembre de 1801**, fecha en la que una Real Cédula otorgada por **el rey Carlos IV decretó su fusión** en una sola entidad: la Archicofradía Sacramental de Nuestra Señora de los Dolores.

Con posterioridad, en el año 1984, fue añadida al título de la Archicofradía la advocación del Santísimo Cristo de la Redención, cuya imagen, obra del escultor sevillano Juan Manuel Miñarro, se bendijo el día uno de noviembre de 1987.

Conviene resaltar que la vida corporativa de la Archicofradía jamás se ha visto interrumpida, manteniendo siempre y desde sus orígenes tanto sus actividades de culto a la Eucaristía (Octava del Corpus y Jueves Santo) y a Nuestra Señora de los Dolores (septenario en Cuaresma) como de enterramiento en el panteón que posee en el cementerio de San Miguel.

La primitiva dolorosa, atribuída a Pedro de Mena y perdida en los sucesos de 1931, fue reemplazada en 1941 por la actual imagen titular, obra anónima de fines del siglo XVIII, merced a la donación que de la misma realizó a la Archicofradía don Antonio Pons y Ramírez de Verger. La Archicofradía tan sólo desde el año 1893 dejó de realizar la salida procesional de Semana Santa hasta 1978, año desde el que vuelve a salir con plena regularidad cada Viernes Santo.

#### **Algunas curiosidades históricas:**

Asimismo, merece ser resaltado que la Archicofradía Sacramental impulsó y costeó a sus expensas importantísimas obras en la parroquia de San Juan a lo largo de la historia. De entre ellas destacan la construcción en el siglo XVIII de las techumbres y la decoración de las dos naves laterales del templo y, sobre todo, de la actual **torre barroca de la parroquia**, obra que acometió la Archicofradía en solitario tras la destrucción de la primitiva torre a causa del terremoto producido en 1689.

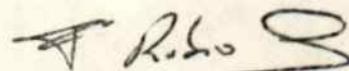
Además, la Archicofradía costeó ya en el año 1832 la hechura de una **custodia procesional** en plata de ley sobredorada y cincelada, la cual, considerada por los expertos como una de las mejores de cuantas existen en la capital, aún se conserva en el Obispado. Del mismo modo, a fines del siglo XIX, también la Archicofradía donó a la parroquia el **sagrario** de plata de ley en el que hoy se reserva la Eucaristía.

OBISPADO DE MALAGA  
DELEGACION EPISCOPAL  
DE  
HERMANDADES Y COFRADIAS

d. 1. 5

FRANCISCO RUBIO SOPESEN, Pbro., DELEGADO EPISCOPAL DE  
HERMANDADES Y COFRADIAS DE LA DIOCESIS DE MALAGA

CERTIFICO: Que la actual Archicofradia sacramental del Stmo.  
Cristo de la Redencion y Ntra. Sra. de los Dolores,  
canónicamente establecida en la parróquia de San  
Juan Bautista, de esta ciudad de Málaga, es la misma  
Venerable Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores,  
constituida desde tiempo inmemorial en dicha parróqui  
y más tarde fue elevada a Sacramental, asumiendo la de  
dicha parroquial.  
Y para que así conste donde convenga, firmo y sello  
la presente en Málaga a dieciseis de abril de mil  
novecientos ochenta y seis



Francisco Rubio Sepesén  
Delegado Episcopal de HH. y C

Notas para una historia de la parroquia del Sr. S. Juan Bautista de la Ciudad de Málaga .

De una serie de noticias entresacadas del archivo de protocolos quisiera mostrar a los Hnos de esta Archi- Cofradia el riquísimo bagaje devocional y cultural que en otro tiempo atesoro esta iglesia parroquial. Mostrandolas por orden cronológico las que se suman a las ya publicadas por mí en el boletín Dolores nº 20 de Marzo de 1996. Esperando que sirva de provecho a los Hnos en el conocimiento de la sede que los alberga.

Peticion para la construccion de una capilla en la iglesia de S. Juan y noticias sobre la Hdad del Santisimo.

En Málaga 9 de Febrero de 1649. Juan Garcia de Torquemada hermano mayor de la Cofradia del Santisimo Sacramento de San Juan solicita una capilla para labrarla.

Los beneficiados de ella dijeron que era conveniente dar el altar y capilla que se pide , porque las fabricas ahorrarán el vestuario del altar y porque teniendola los hermanos de la Soledad no es de utilidad alguna a dicha iglesia, antes el susodicho hara una capilla que sera de mucha utilidad a dicha iglesia y no perjudica en ninguna cosa al uso de ella y es más honorifico el culto divino, y al susodicho debe la parroquia muchas buenas obras que ha hecho en dicha iglesia en el tiempo que ha sido hermano mayor de la Cofradia del Santisimo Sacramento como son el haber gastado más de 30.000 reales de su dinero en haber acabado una custodia para el Santisimo Sacramento, y hoy le debe la cofradia más de 10.000 reales, y tenemos por cierto y conocido de su buen celo ha de dar de dar de limosna a dicha cofradia la mayor parte de este débito, como en otras ocasiones, como son de festividades grades que se han hecho al Santisimo Sacramento , ha gastado más de 1.500 reales en ellas , dándoles de limosnas a la cofradia...

Estaba la capilla entre las de S. Ildefonso y la de Ntra. Sr. de la Antigua siendo tasada por los alarifes Antonio de Leon y Francisco de Alva en 96 ducados.

escribania de Francisco Páez.

Constitucion de una fundacion en la parroquia de S. Juan.

El Ilmo. señor Lorenzo de Armengual de la Mota ha sido su voluntad fundar y dotar en la iglesia de S. Juan y es que se entregen 30.000 reales a los capitulos de beneficiados, donde su ilustrísima recibió el agua del santo bautismo, para que imponiéndolos sobre bienes seguros se obligen a celebrar en cada año, en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua (foto) que es propia de S.I. en cuya bóveda están enterrados sus padres treinta y tres cantadas con sus ministros, doce de réquien con vigilia cada una por los meses del año, aplicables por su alma, las de sus padres, y algunas deudos y generalmente por las almas del purgatorio, las de los difuntos de esta ciudad; las dieciocho con ministros - la tarde de las fiestas de S. Juan - en los días de S. Juan ante Portam Latinam, S. Antonio Abad, S. Ildefonso, S. Bernardo, S. Romualdo, S. Simeon, S. Lorenzo, S. Jacinto, S. Brino, la degollacion de Santo Tomas de Villanueva, Santa Teresa de Jesus, San Pedro de Javier, Sta Bárbara, S. Nicolas de Bari y Sta Lucía de Siracusa...

d. 1. 6. 2

Mandas testamentarias de D.Luis Sweerts. año del Señor de 1740.

Don Luis Carlos Sweerts, clerigo presbitero, hijo de Carlos Federico Sweerts y Sila, manda ser sepultado en el convento de S.Agustin...

Manda a la Hermandad de los Dolores de San Juan el Cristo de marfil en cruz de eñano con cantoneras de plata y la peana dorada , para que se ponga a los pies de la imagen en su capilla...

Deja por albaceas a Juan Carlos, Lorenzo de Mendieta y Paramo, sus hermanos , a don José Suárez y Ahumada, su sobrino, regidor perpetuo de esta ciudad y heredero a su hermano Juan Carlos Sweerts y Guerrero...  
escribania de Pedro Antonio de Ribera 25 de Marzo de 1740.

Málaga 1997 por Juan. J. Peña Gonzalez.

d. d. F. d. d.

## IGLESIA DE LA CONCEPCION

Los orígenes de esta Iglesia que hoy vemos situada entre la plaza de las Flores y la calle Nueva, se remontan a los días de la Reconquista del antiguo reino de Granada, concretamente a la conquista de la hasta entonces inespugnable ciudad de Ronda.

En estos hechos de armas destaca un caballero llamado Alonso Fajardo, el cual realizó diferentes hechos heroicos en esta campaña; uno de ellos fue el que se desarrolló el II de mayo de 1485, saltando la muralla de la ciudad de Ronda, acción que es imitada por varios escuderos, consiguiéndose así la toma de uno de los barrios de la ciudad.

Esta brecha que se abrió con la toma del barrio es fundamental en la rendición de la ciudad de Ronda, hecho este que ocurre el día 24 del mismo mes de mayo.

Por estos hechos heroicos, los Reyes Católicos conceden a Alonso Fajardo un real privilegio por el cual "podía establecer mancebías en todos los pueblos conquistados y que se conquistasen."

Una vez conquistada la ciudad de Málaga en 1487, se presentó al Cabildo de la ciudad Alonso Fajardo, haciendo valer su real privilegio, señalándole la ciudad unas casas para la mancebía, en la calle que llamaron de Siete Revueltas, esquina a la calle Nueva.

En el año de 1518, muere Alonso Fajardo, pasando el real privilegio a su hijo don Luis Fajardo y empezando así una relación entre esta propiedad y este apellido, que duraría varios siglos.

La madre de don Luis Fajardo, doña Leonor de Mendoza, una vez que había quedado viuda, se reunió con otras señoras principales, amigas suyas, para hacer vida de beaterio, para lo cual pidió a su hijo que les cediera estas casas; a esto accedió don Luis, pasando las mancebías y las rameras que en ellas se encontraban, y que llegaron a ser más de 500, al otro extremo de la ciudad, en el lugar donde años más tarde, tras su demolición, se edificaría el Hospital de San Julián.

Doña Leonor consiguió, para la erección del beaterio, numerosas bulas pontificas y fabricó una Iglesia bajo la advocación de San Juan de Letrán, a lo cual se opusieron los frailes mercedarios, alegando la titularidad de dicha advocación, tratando de extinguir el beaterio; tan grandes fueron los escándalos que el emperador Carlos V dirigió desde Barcelona, en 1519, dos reales órdenes tomando bajo su protección el Real Beaterio de Magdalenas Arrepentidas.

Tras unos pleitos del beaterio con la Cofradía de las Animas del Purgatorio, que estaba erigida en su Iglesia, los cofrades recurrieron al nuncio de Su Santidad en España, el cual nombró juez visitador, que desposeyó a la dicha doña Leonor de Mendoza y despojó la dicha Iglesia de sus ornamentos, campana y cofradía.

La propiedad pasó a doña Isabel Fajardo de Mendoza, hija de doña Leonor que la usó de vivienda, pasaron así la propiedad de generación en gener

ción sin poder enajenarla gracias a la cláusula de donación de don Luís que decía "con tal vínculo y gravamen que ninguno de ellos lo pudiera vender ni enajenar de ninguna manera", como consta en la escritura de donación de 6 de noviembre de 1519, ante el notario de Málaga Fernando de la Fuente.

Siendo titular de dicha propiedad don Fernando de Auncibay Fajardo, concedió licencia a varios mercaderes para que establecieran en dicha Iglesia una cofradía bajo la advocación de la Concepción.

Los Clérigos Menores, orden religiosa que se estableció en Málaga en 1637, vinieron con motivo de asistir a los enfermos de una epidemia que asoló la ciudad, y siendo el local que tenían muy estrecho arrendaron a la familia Auncibay la Iglesia y casa en la cantidad de 1.200 reales al año.

Así continuó la Iglesia, recibiendo culto la imagen de la Purísima Concepción, devoción que acrecentaron los Clérigos Menores; esta devoción también la toman los padres Trinitarios Descalzos que antes que los Clérigos Menores habían ocupado esta Iglesia, mientras realizaban la construcción de su convento, que lo erigieron con el título de Nuestra Señora de la Concepción y Gracia, conocido vulgarmente por el Conventico, debido a lo estrecho, y que se encontraba donde hoy se halla el solar del Banco Central, en la calle Liborio García.

Los Clérigos mantuvieron esta devoción y ampliaron la Iglesia dotándola de numerosas obras de arte, entre ellas el retablo de la Iglesia, obra del arquitecto don Bartolomé Antonio Ramos, según recuerda una lápida en el pavimento, al lado derecho, en el Evangelio, que dice "Hizo el diseño de este retablo principal de esta iglesia, donde por su singular devoción a la Virgen quiso enterrarse".(Murió 27 noviembre de 1782. Nació 7 enero 1703).

Otro de los artífices de las obras de este convento de Santo Tomás de Aquino, Colegio de Clérigos Menores, y de su Iglesia de la Concepción fue el inmortal Pedro de Mena y Medrano el cual realiza para la comunidad una escultura del Santo Cristo Ecce Homo, de medio cuerpo, que entrega a la comunidad el 1 de marzo de 1667, por la cantidad de 212 misas, lo que demuestra la gran devoción de este escultor.

Esta Iglesia se salva de la invasión de los franceses y de la excomunión de las órdenes religiosas en el siglo XIX (1868) evitándose su demolición al presentar los herederos de don Luis Fajardo el derecho de propiedad ante la Junta de Desamortización.

Posteriormente pasó a la comunidad del convento de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, concediéndole el obispo don Marcelo Spinola el cuidado y culto de esta Iglesia, estado que hoy se mantiene.

Desgraciadamente, la otra cara de la moneda la encontramos en nuestros días en que, la imagen de la Purísima Concepción que coronaba el pórtico de entrada a la Iglesia ha sido objeto de la pérdida de la corona de metal, regalada por la devoción del pueblo malagueño.